

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Doctora:

Karla Andrade Quevedo

Jueza de la Corte Constitucional del Ecuador.

Causa No. 273-19-JP

Yo, Fanny Yadira Burbano Paspuel, con cédula No. 04014622-6; en mi calidad de vocal de la Junta Parroquial de la Sofía, para lo cual adjunto nombramiento y cedula de identidad, moradora del cantón Sucumbíos, manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES.-

Como vocal de la Junta parroquial de la Sofía y moradora del sector durante toda mi vida he constatado el tema minero en las diferentes realidades, MINERIA LEGAL E ILEGAL, durante los años 2014 hasta el 2019 con la presencia de la minería Legal por parte de la empresa minera de la concesión San Pedro código 40000222 se empezó a generar fuentes de empleo con habitantes del sector y la mejora de vías de acceso a la parroquia y sectores del área de influencia de dicha concesión, la empresa representada por el Sr Pedro Iván Cordoba Talbot con cedula de identidad 0102110335, realizo durante estos años exploración inicial en su área, generando un ambiente de trabajo, seguridad y la No afección al medio ambiente, con los moradores de esta comunidad.

Luego de la sentencia de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbios, la empresa se retiro del área hasta la fecha a la espera de una solución por parte del Estado Ecuatoriano, generando un ambiente de inseguridad en la población, falta de empleo, ingreso de personas desconocidas con antecedentes de haber trabajado en Buenos Aires, donde se realizo el desalojo de mineros Ilegales, proliferación de Mafias , peleas, aparición de trata de personas, y todo lo que genera esta actividad Ilegal. Todo esto se ha demostrado en información publica y lo demuestra varios operativos militares que se han realizado en la zona, como consta en el reportaje de ecuavisa de fecha 24 de Septiembre del 2021 , donde se decomisaron herramientas, dinamita y químicos que contaminan el rio Cofanes ;

PETICIÓN.-

Por lo anteriormente expuesto, solicito ser escuchada en la audiencia de esta causa que entiendo se realizara el día lunes 15 de noviembre de 2021, a las 09:00, De tal forma que pueda exponer los defectos de la minería ilegal y la necesidad de que si el estado decide que se exploten los recursos minerales y luego de que se obtenga el consentimiento del

pueblo se haga en forma ordena, limpia y amigable con el ambiente, que a mi entender se puede lograr atreves de la minería Legal.


SEGUNDO.- NOTIFICACIONES.-

Señores Jueces, en caso de que convoquen a audiencia, solicitamos muy comedidamente ser escuchados en la misma y así exponer.

Notificaciones que correspondan, en los correos fannyadira0401@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarles, la seguridad de mi más alta estima y distinguida consideración, esperando que por medio de ustedes la justicia brille.

Atentamente.


Sra Fanny Yadira Burbano Paspuel.

C.C: 040142622-6

